

408234



408234

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

INTERMAS, S.A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Cardedeu (Barcelona), calle Goya, núm. 32, relativa a:

"PROCEDIMIENTO PARA LA ALIMENTACION DE UN TELAR EN EL SENTIDO DE LA URDIMBRE Y APARATO PARA SU REALIZACION"

=====

408234

Cl.:	D03D



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la alimentación de un telar en el sentido de su urdimbre, y aparato para su realización, de especial aplicación en la obtención de cintas de plástico destinadas a la fabricación de ciertos tejidos de gasa de vuelta. - - - - -

5.

El procedimiento de referencia se caracteriza porque la alimentación de un telar se efectúa ~~por~~ medio de cintas de rafia de plástico obtenidas a partir de una película que pasa a través de un dispositivo cortador compuesto por una pluralidad de cuchillas equidistantes, pasando seguidamente por entre un juego de rodillos en que uno de ellos es tractor y el restante es conducido, determinando el avance de aquellas cintas y su conducción hacia el citado telar. - - - - -

10.

Eventualmente, las cintas obtenidas en la disposición alimentadora, son dirigidas a un aparato regulador de tensiones para las mismas, situado a la entrada de un telar, compuesto esencialmente por un par de cilindros, uno de los cuales es motor, y de un tornillo que permite ajustar la presión entre ambos, de modo que las mencionadas cintas pasan por entre dichos cilindros y son seguidamente objeto de tisaje. - - - - -

15.

20.

El telar en el que está acoplado el aparato regulador de la tensión para las cintas de rafia, son del tipo que comprende los de trama y urdimbre, los de género de punto por urdimbre, y los



408234

3 10

de género de punto por recogida. - - - - -

potestativamente, las cintas de rafia salientes del aparato alimentador, se aplican en dispositivos del tipo que comprende las enconadoras, las encarretadoras, las bobinadoras y las canilleras. - - - - -

5.

El aparato alimentador consta de un armazón fijo que sostiene una bobina de película de plástico, dotada de un dispositivo de frenado, de un dispositivo portador de una serie de cuchillas equidistantes y de posición variable y de un par de rodillos para arrastre de las cintas de rafia de plástico obtenidas, en que el rodillo situado en la parte inferior es motor y determina el giro del restante rodillo por medio de unos engranes, habiendo un tornillo que permite ajustar la presión del rodillo superior con respecto al inferior, siendo eventualmente empleada una pluralidad de aparatos en superposición para proporcionar un mayor número de cintas. - - - - -

10.

15.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20.

Figura 1, es un esquema en el que, a título de ejemplo, se representa un aparato alimentador según la invención, relacionado con un telar con aparato regularizador de la tensión para las cintas de plástico. - - - - -

25.

Figura 2, representa, en alzado lateral, un aparato alimentador según la invención. - - - - -

408234

3 1951



Figura 3, es una vista en planta, del aparato de la figura anterior. - - - - -

Figura 4, corresponde a una sección de la figura anterior por una línea IV-IV. - - - - -

5. Figura 5, es un detalle relativo al dispositivo cortante del aparato de referencia. - - - - -

10. Como se observa en la figura 1, un aparato regularizador de tensión 1, se halla acoplado en un telar 2 dotado de un recogedor 3; dicho telar 2 se alimenta de una serie de aparatos modulares 4 que proporcionan cintas de rafia sintética 5 a partir de unos rollos de película 6. - - - - -

15. El citado aparato regulador 1 compone un conjunto montado en un soporte 7 fijo en el bastidor 8 del telar 2, constando de un cilindro motor 9 con eje 10 acoplado al correspondiente motor, de un cilindro conducido 11 con eje 12, y de un dispositivo presionador 13 destinado a regular la presión entre aquellos cilindros colocados en yuxtaposición; dichos cilindros 9 y 11 poseen una envolvente elástica. - - - - -

20. El telar 2 posee su propio sistema motor 13 para la activación de sus lizos 14 y demás elementos móviles; las cintas de rafia 5 proceden del correspondiente aparato alimentador, pasando por unos rodillos 15 y 16 de libre giro, penetran en el aparato regularizador de tensiones 1, siguen a lo largo del telar donde tiene lugar la formación de un tejido 17 de gasa de vuelta, que por medio de un rodillo guiador 18, es dirigido hacia el recogedor 3 que posee medios de giro propios. Este telar 2 será del tipo de trama y urdimbre, del tipo de género de punto por urdimbre,

408234



o de tipo de género de punto por recogida. - - - - -

5. Un aparato 4 alimentador y cortador de película 6, consta esencialmente de un armazón 20, con soporte 21 para bobina, de una pluralidad de cuchillas 22 y de un juego de rodillos 23 y 24, uno de los cuales es tractor. La película de plástico 6 es obtenida principalmente en polietileno o en polipropileno; las cintas 5 pueden ser planas de una sola hoja, plegadas en dos o más hojas, formando cordón, tubo abierto o bajo otras formas.

10. El mencionado aparato alimentador 4 es un elemento modular susceptible de ser montado formando una serie en columna, en el número adecuado para las necesidades del telar 2. Este aparato, visto con mayor detalle, según las figuras 2 a 5, posee un eje 25 para la bobina de película 6, dotado de dos conos 26 para sujeción de aquella, y de un mecanismo de freno 27 formado por una cinta de fricción 28 con un extremo anclado en un espárrago 15. fijo 29, y el otro extremo acoplado en un vástago roscado 30 montado en un soporte 31 y provisto de una tuerca de ajuste 32 y de un resorte 33; dicha cinta 28 se aplica en la periferia de una polea 34 fijada en el eje 25, el cual se coloca en una entalla superior 20. 35 del soporte 21, y comprendido entre unas tapetas extremas 36. La parte superior del armazón 20 posee un eje 37 para permitir el desplazamiento del soporte 21, unido a un volante 38 y dotado de una envolvente tubular 39; dicho eje 37 tiene una tuerca de centrado 40 y un anillo fijador 41; en la 25. parte inferior, hay una rueda guía 42 montada en un eje 43. - -

El dispositivo cortador en el aparato 4, consta de una serie de cuchillas 22, del tipo de las hojas de afeitar, alojadas en un tubo protector 45 dispuesta excéntricamente alrededor de un

408234³ M



eje 46 con tapeta 47; las cuchillas 22 se sitúan en unas varillas soporte 48 que permiten variar su posicionado por ambas caras, para una mayor duración de las mismas al desgastarse parcialmente, y entre unos separadores 49. Para regular las cuchillas 22, existe un volante 50 unido al eje 46, habiendo en este eje un anillo fijador 51 y una tuerca 52, y un brazo de giro 53 con bola 54 para su asido. - - - - -

En el referido aparato 4, los rodillos superior 23 e inferior 24 poseen sendos ejes 55 y 56, estando situado este último en unas entallas 57 del armazón 20 y provisto de cojinetes, y el primero queda montado en unos cojinetes 60 dispuestos colocados en unas correderas 61 móviles dentro de unas torretas 62 mediante un tornillo 63 unido en su extremo superior a un volante 64 con tuerca 65. El rodillo superior 23 tiene una envolvente elástica 66 y su movimiento es conducido por el rodillo inferior 24 que se relaciona con un equipo motor; unos engranes relacionan a su vez entre sí los rodillos en cuestión. - - - - -

El armazón 20 del aparato 4 tiene a su salida unos soportes 70 para un eje 71 con rodillo tubular guiador 72. - - - - -

En la eventualidad de que el aparato alimentador consiste en una fileta 75, la misma constará de un armazón 76 con montantes horizontales para hileras de púas 77 portadoras de conos 78 o de conos, para cinta de rafia 5; habiendo además unos guía-cintas 79, y a continuación un rodillo 80 que reúne todas las cintas, las cuales, pasando por un guiador 81, penetran en un juego de rodillos 82 y 83, uno de los cuales es motor y el otro conducido. - - - - -

408234



De acuerdo con la esencia de la invención, el aparato regulador 1 permite el ajuste a voluntad de la tensión de las cintas 5 procedentes del correspondiente aparato alimentador, y por otra parte, los equipos motores de los aparatos alimentador, regulador y recogedor, sincronizan sus velocidades periféricas para la buena marcha de las cintas 5 antes del telar 2 y del tejido 17 en el propio telar. - - - - -

Por otra parte, las cintas de rafia 5 proporcionadas por los aparatos alimentadores 4 pueden eventualmente ser dirigidas a disposiciones diversas, del tipo que comprenden las enconadoras, las encarretadoras, las bobinadoras y las canilleras. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

20. R E I V I N D I C A C I O N E S.

1.- Procedimiento para la alimentación de un telar en el sentido de la urdimbre, y aparato para su realización, caracterizado porque la alimentación del telar se efectúa por medio de unas cintas de rafia de plástico obtenidas a partir de una película que pasa a través de un dispositivo cortador compuesto por una pluralidad de cuchillas equidistantes, pasando seguidamente por entre

408234



un juego de rodillos en que uno de ellos es tractor y el restante es conducido, determinando el avance de aquellas cintas y su conducción hacia el citado telar. - - - - -

5. 2.- Procedimiento para la alimentación de un telar en el sentido de la urdimbre, según la reivindicación anterior, caracterizado porque, eventualmente, las cintas obtenidas en la disposición alimentadora, son dirigidas hacia un aparato regularizador de la tensión de las mismas cintas, situado a la entrada de un telar, estando compuesto esencialmente por un par de cilindros, uno de los cuales es motor, y de un tornillo que permite ajustar la presión entre ambos, de modo que las mencionadas cintas pasan por entre dichos cilindros y son seguidamente objeto de tisaje. - - - - -

15. 3.- Procedimiento para la alimentación de un telar en el sentido de la urdimbre, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el telar en el que está acoplado el aparato regularizador de la tensión en las cintas de rafia, son del tipo que comprende los de trama y urdimbre, los de género de punto de urdimbre, y los de género de punto de recogida. - - - - -

20. 4.- Procedimiento para la alimentación de un telar en el sentido de la urdimbre, según la reivindicación primera, caracterizado porque, potestativamente, las cintas de rafia salientes del aparato alimentador, se aplican en dispositivos del tipo que comprende las enconadoras, las encarretadoras, las bobinadoras y las canilleras. - - - - -

25. 5.- Aparato para su realización, según la reivindicación primera, caracterizado porque consta de un armazón fijo que contiene

408234



una bobina de película de plástico, dotado de un dispositivo de frenado, de un dispositivo cortador provisto de una serie de cuchillas equidistantes y de posición variable, y de un par de rodillos para arrastre de las cintas de rafia formadas en

5. el anterior dispositivo, en que un rodillo, situado en la parte inferior es motor y determina el giro del rodillo superior por medio de engranes, habiendo un tornillo que permite ajustar la presión entre ambos rodillos, siendo eventualmente empleada una pluralidad de aparatos en superposición, para proporcionar la

10. cantidad de cintas a proporcionar al telar. - - - - -

6.- "PROCEDIMIENTO PARA LA ALIMENTACION DE UN TELAR EN EL SENTIDO DE LA URDIMBRE Y APARATO PARA SU REALIZACION". - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas

15. por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

MADRID, 3 NOV. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

nsc.

[Handwritten signature]

INTERMAS, S.A.

HOJA 1 (5 HOJAS)

408234

408234

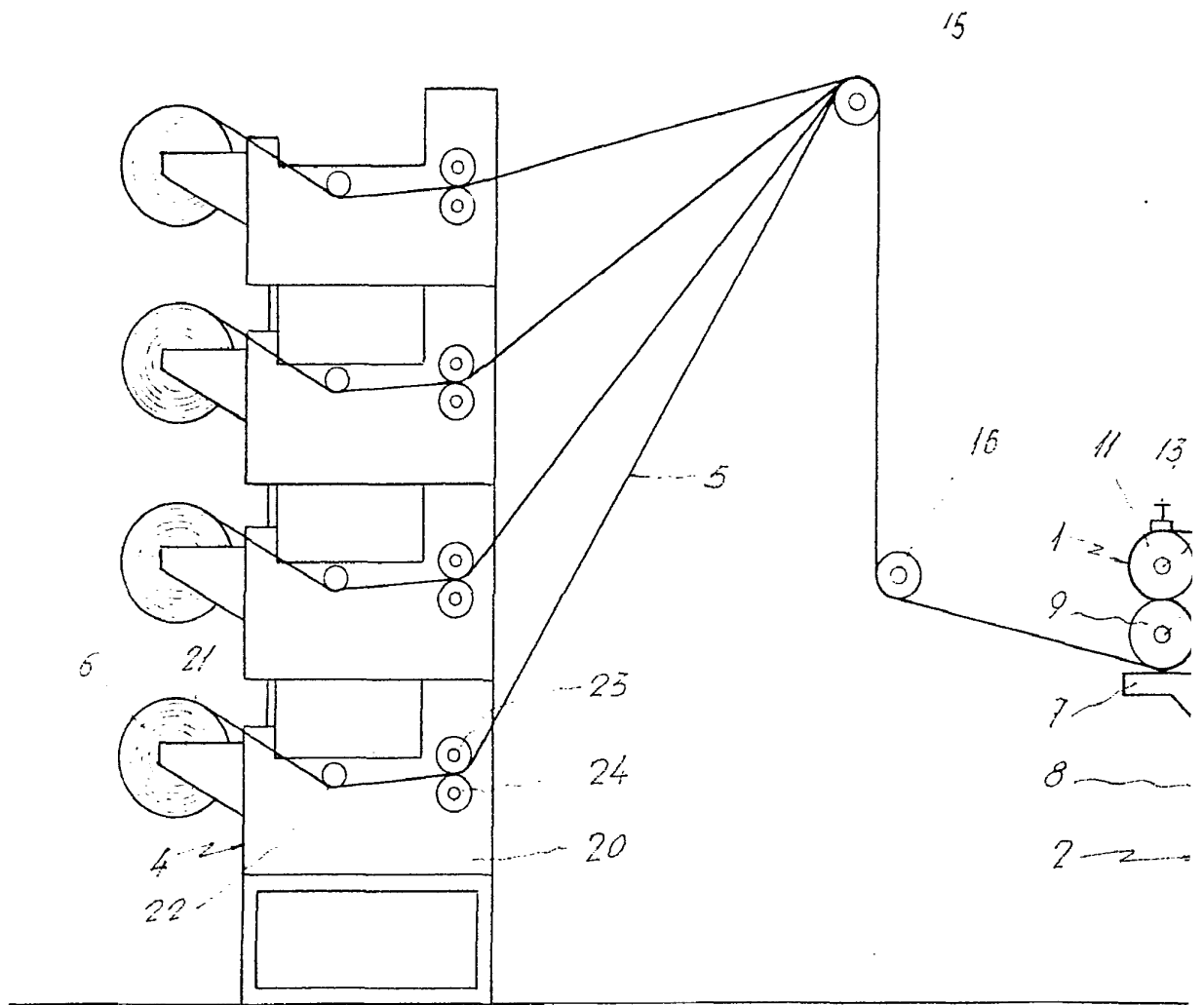
FIG. 1

MADRID, 1972
P. N. O. 11 SUÑER

Wolter. In An

408234

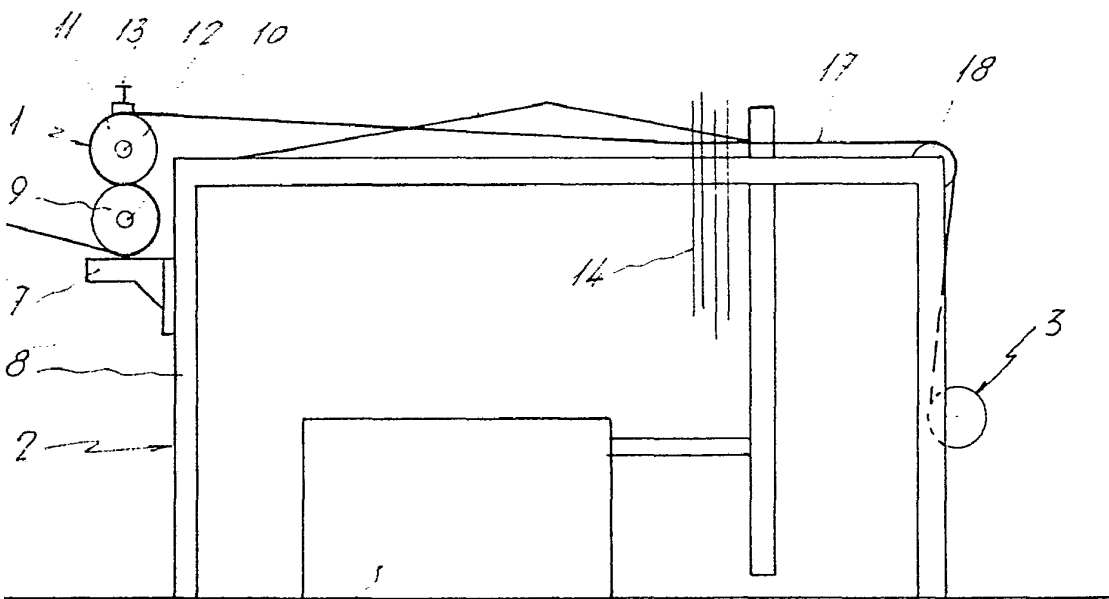
FIG. 1



408234



FIG. 1



13

MADRID, 1912
P. A. DEL SEÑOR

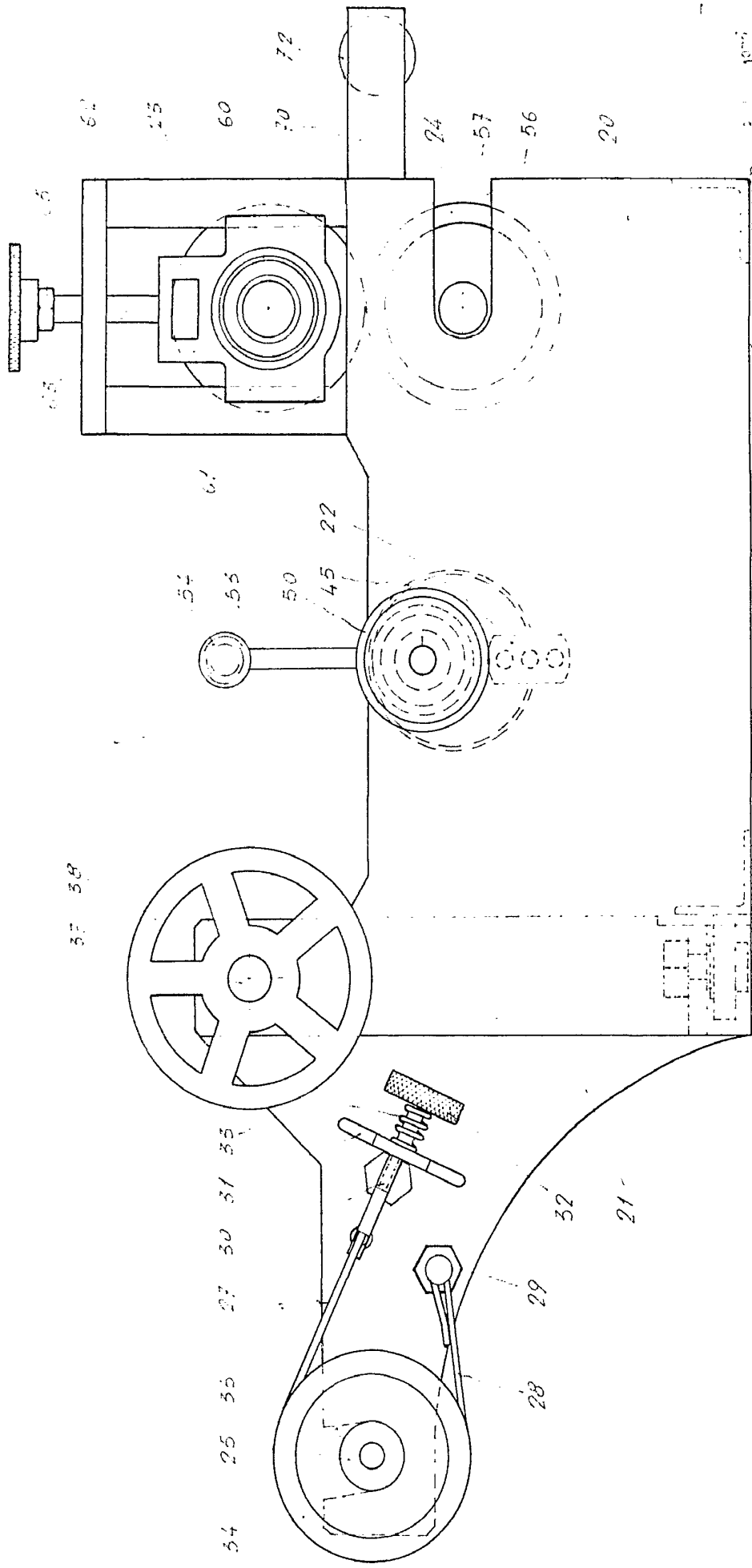
Man. L. L. L.

408234

408234



FIG. 2



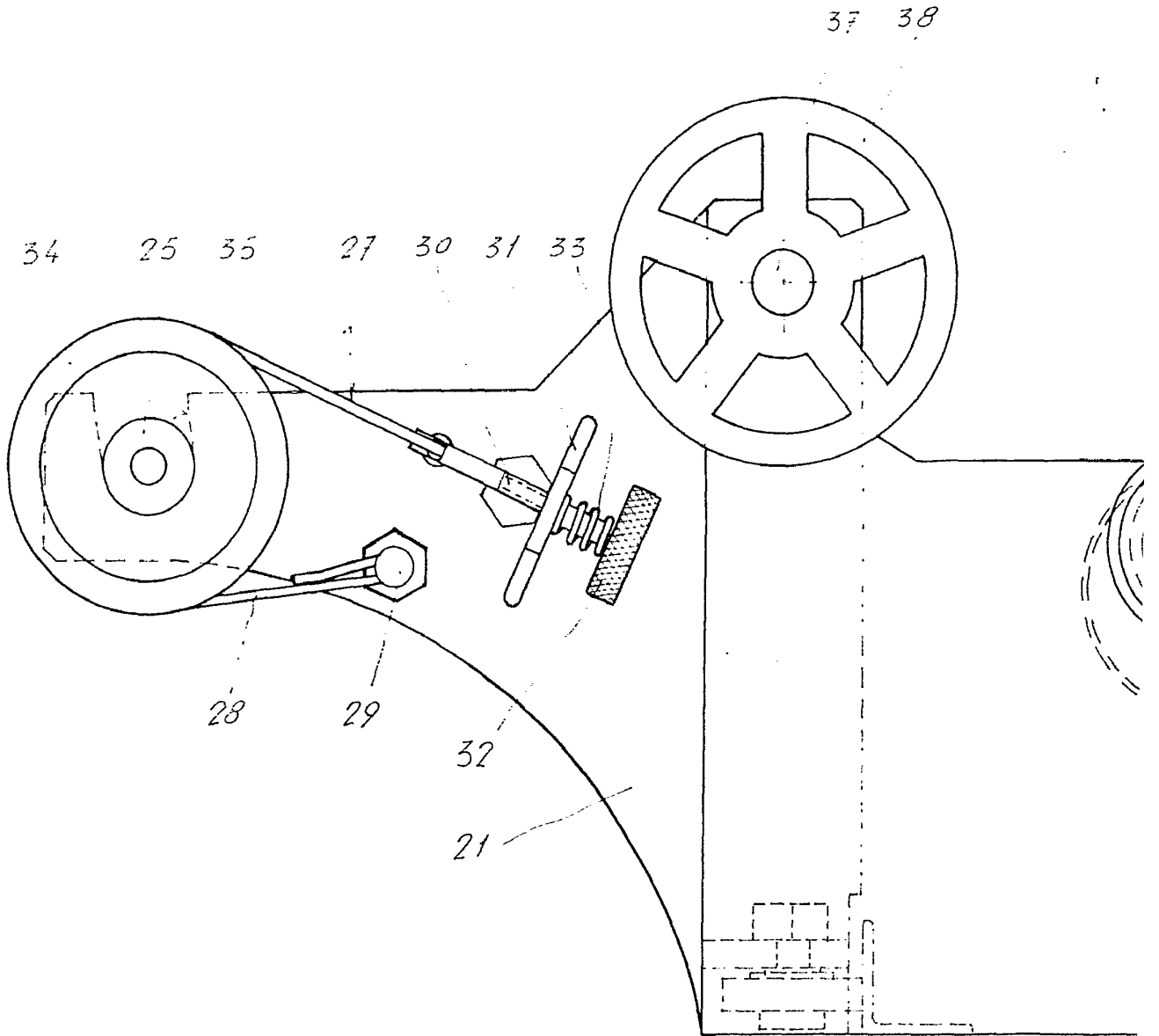
DEPOSITO: 3 1977
P. A. M. CURELL SUÑOL

Madr. In Ma n

INTERMAS, S.A.

408234

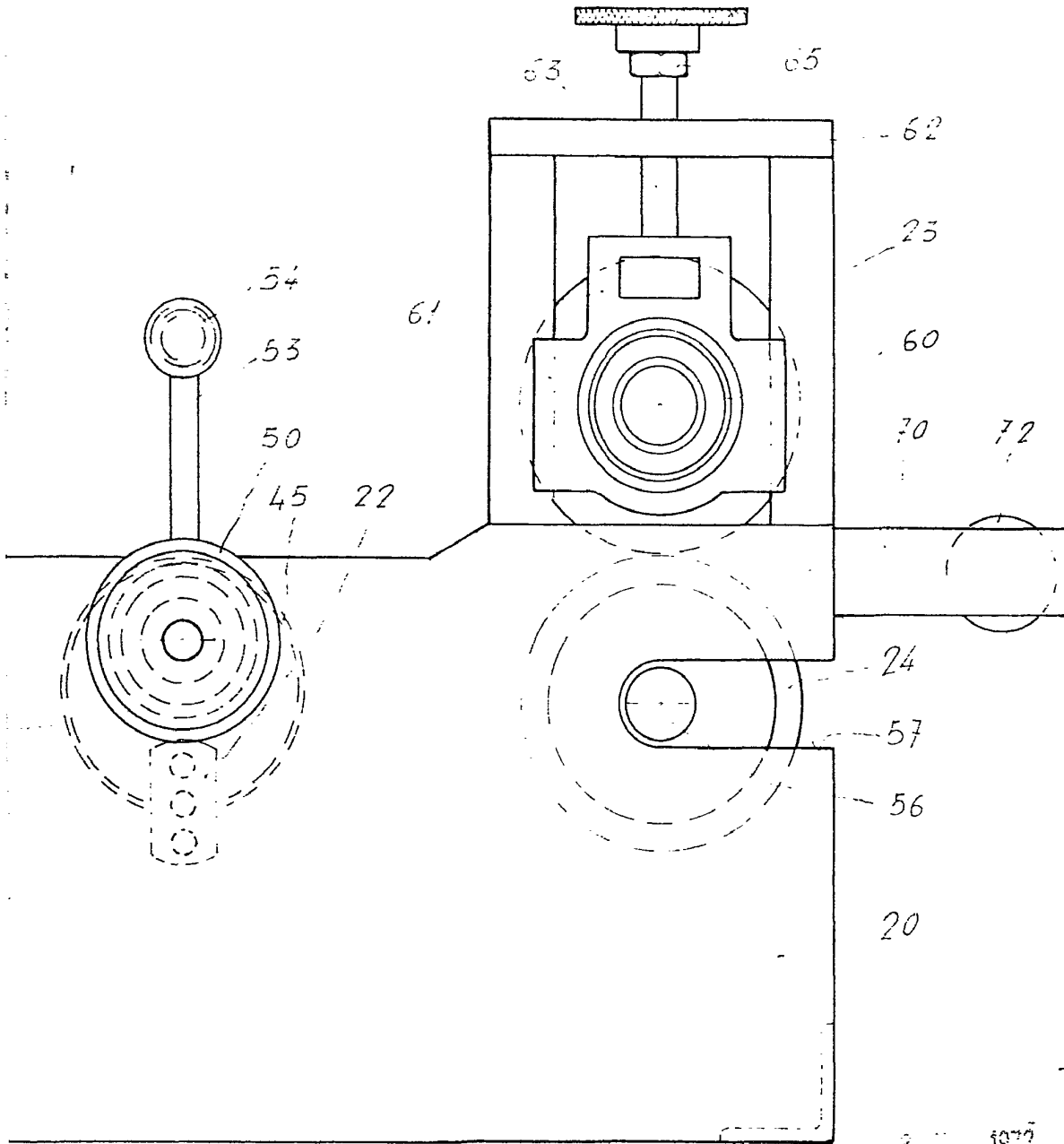
FIG. 2



408234



2

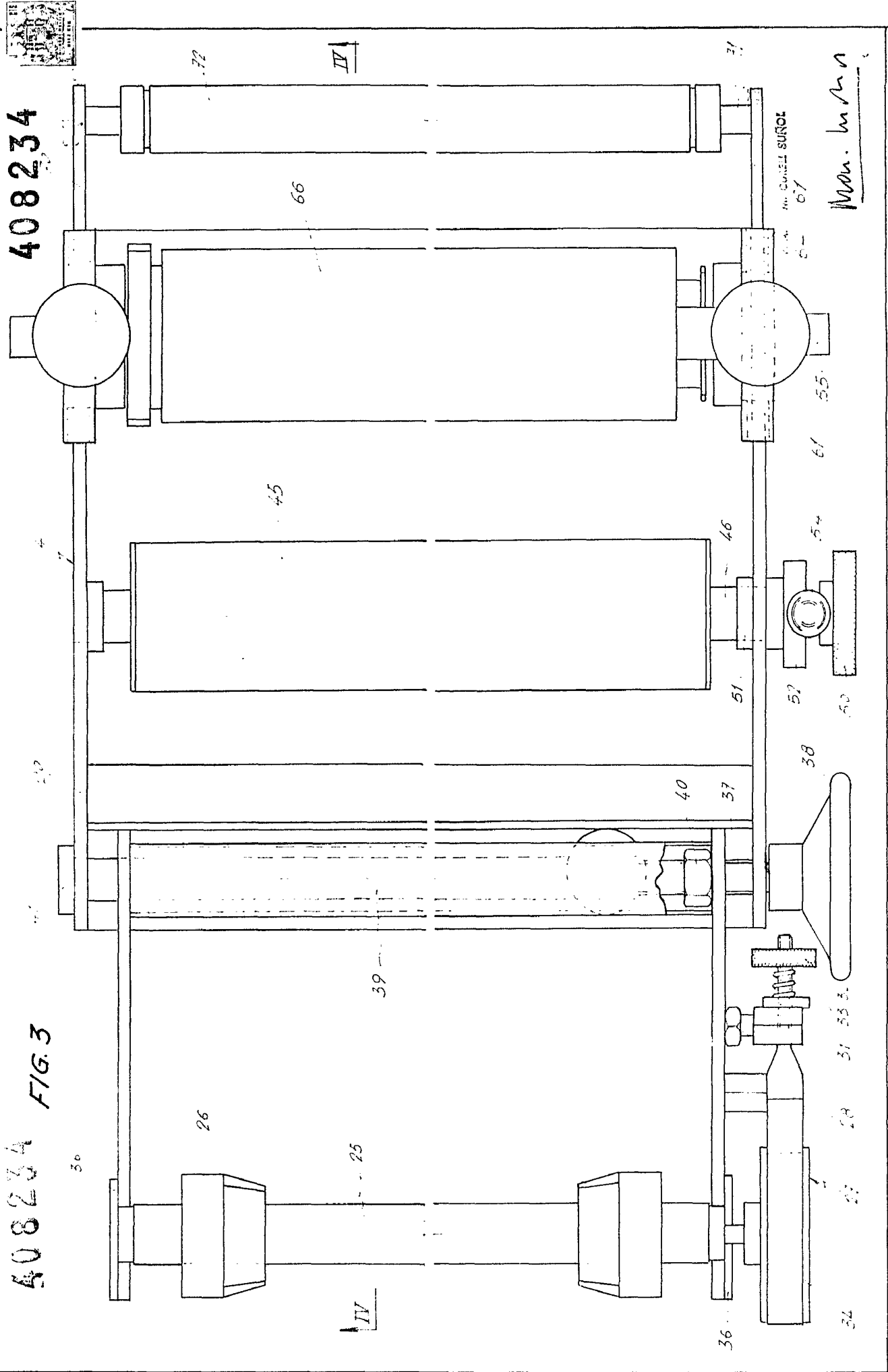


MADRID, 3 1912
P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

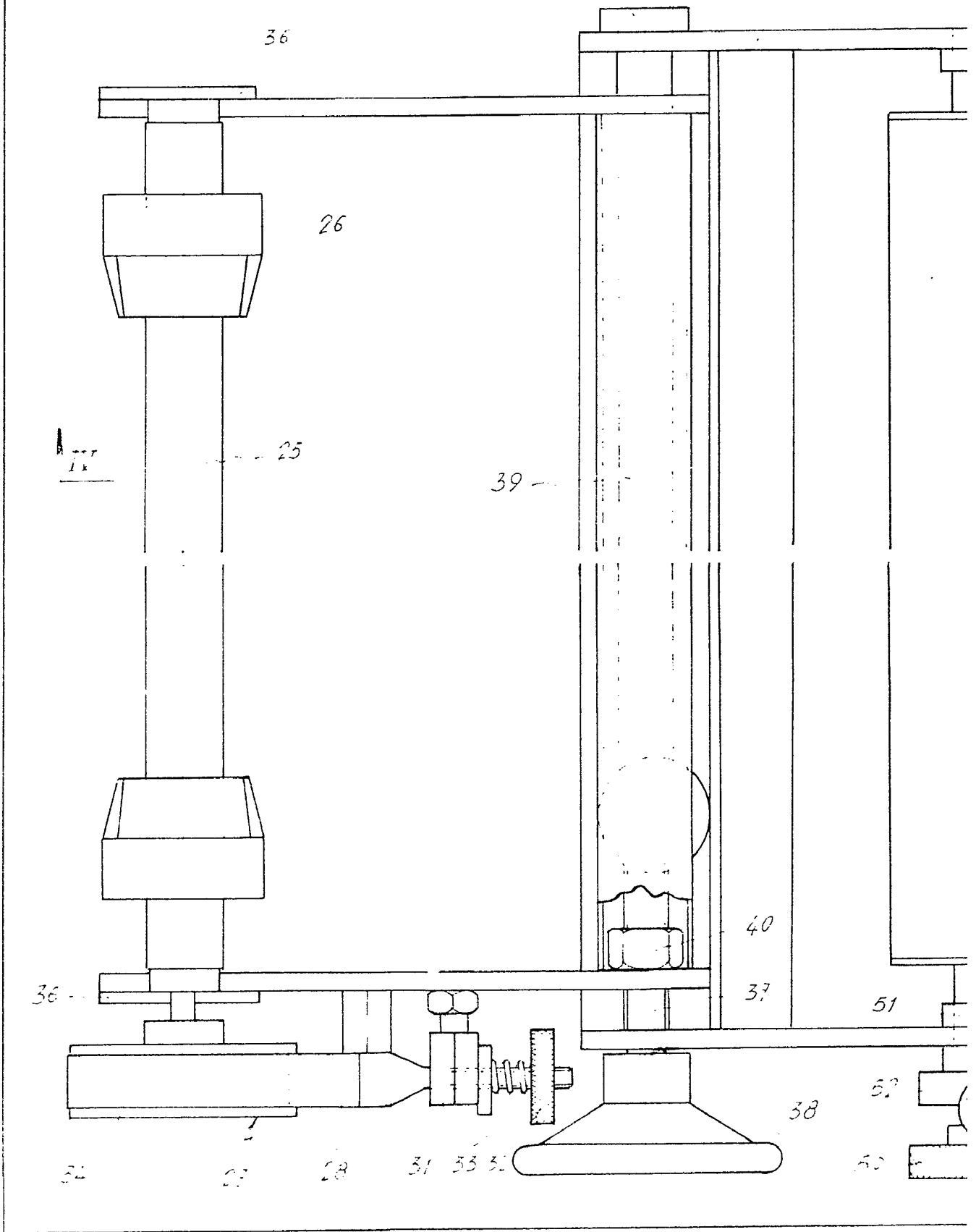
408234A FIG. 3

408234

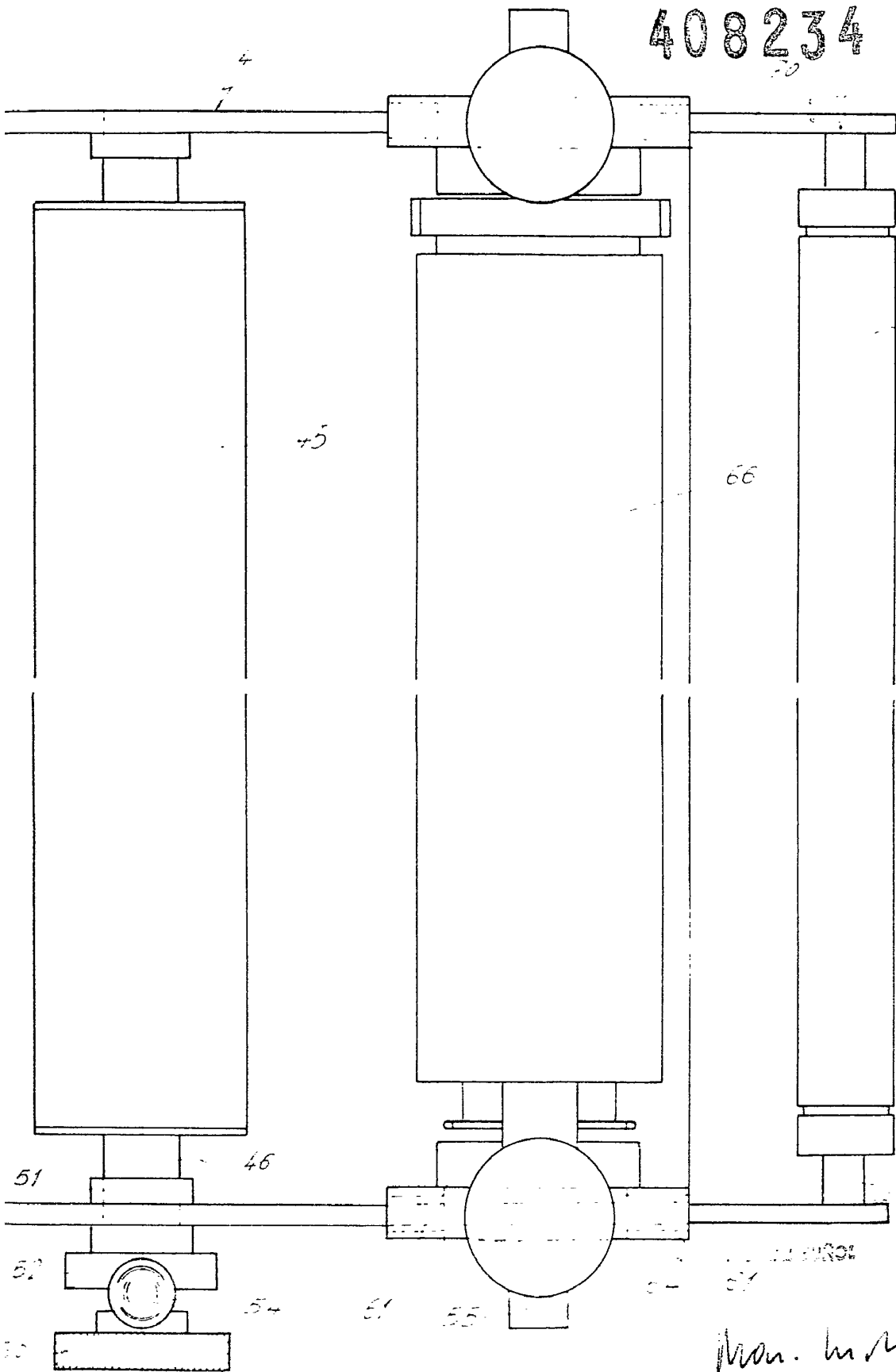


408234

FIG. 3



408234

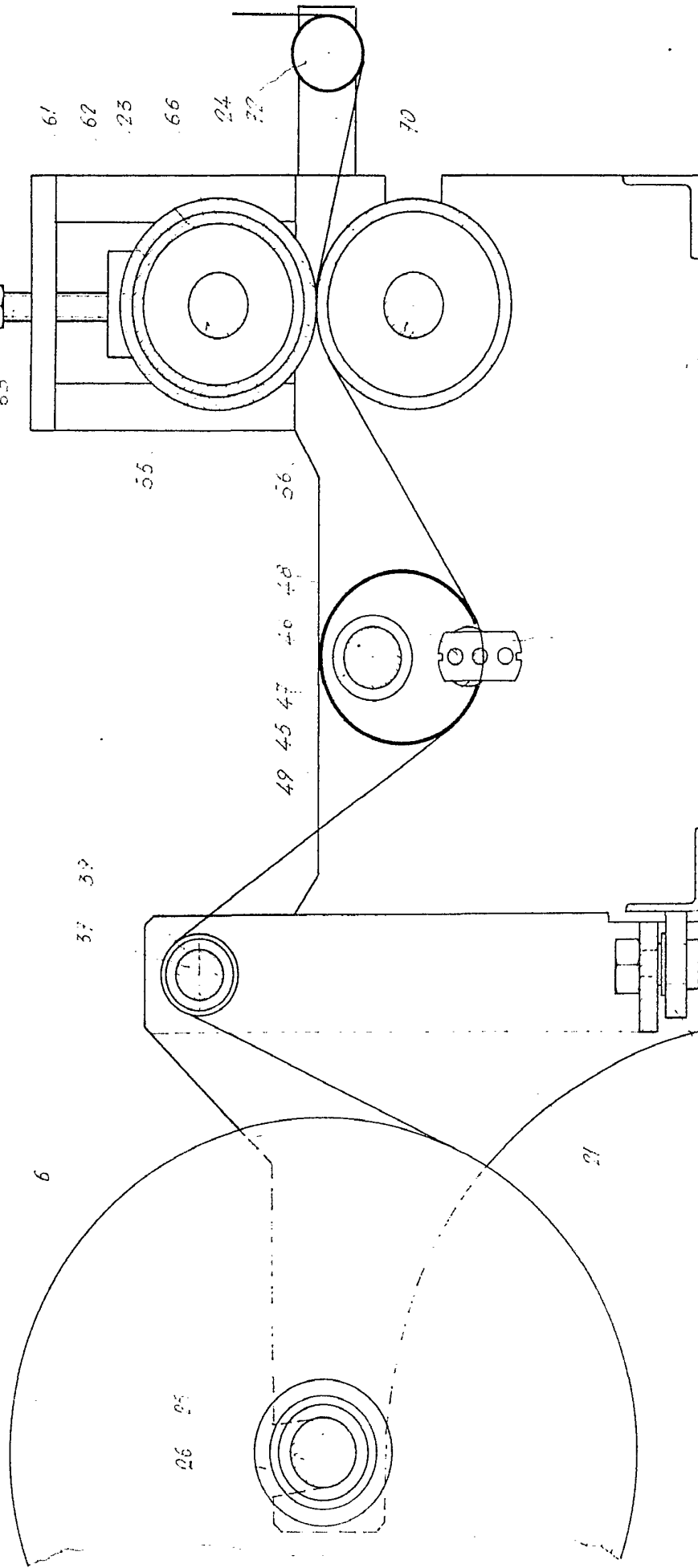


IV

Man. h m n



FIG. 4

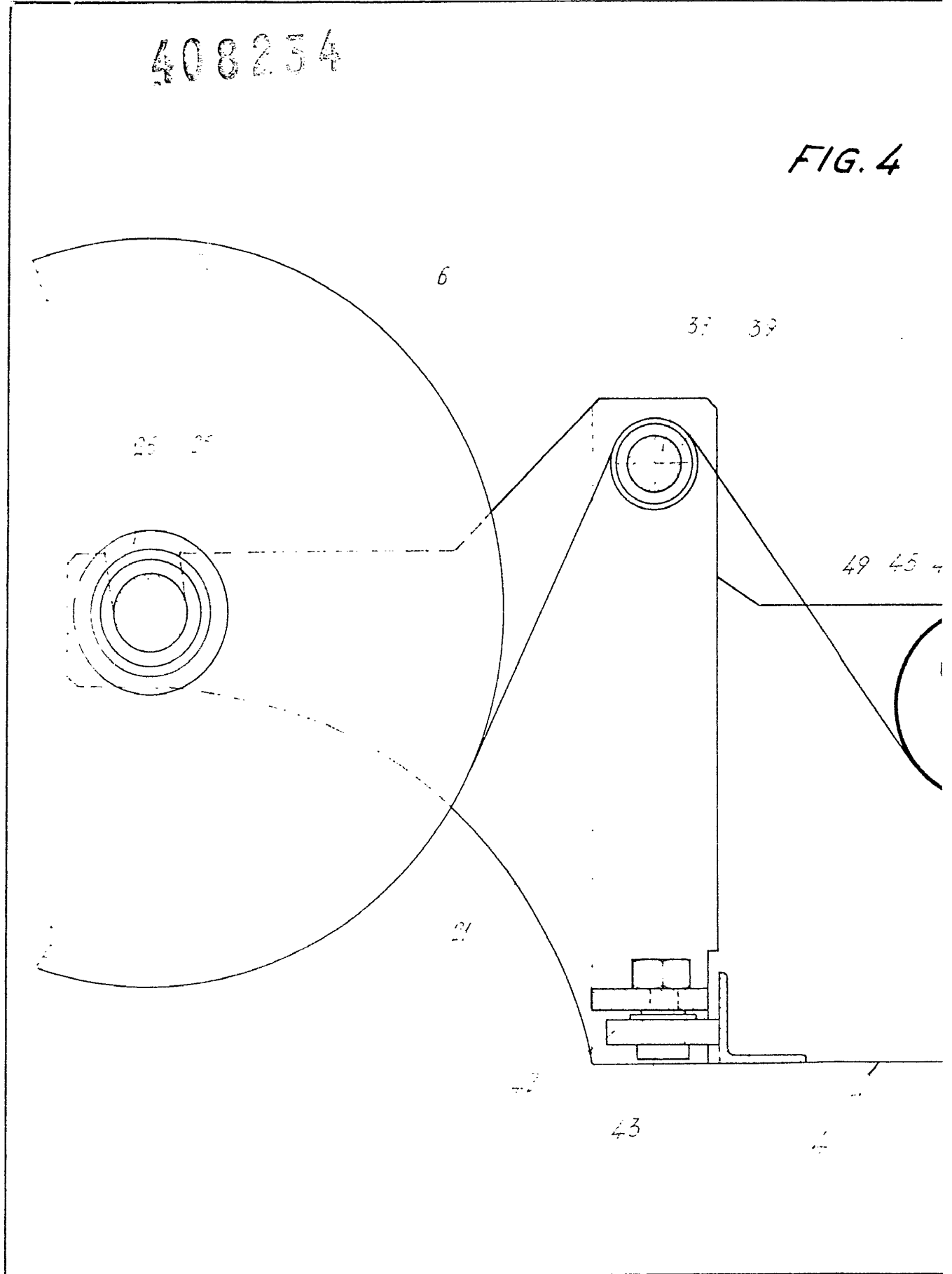


MADRID, 1950
2.º P. A. M. CURELL SUÑOL

M. C. Curell Suñol

408254

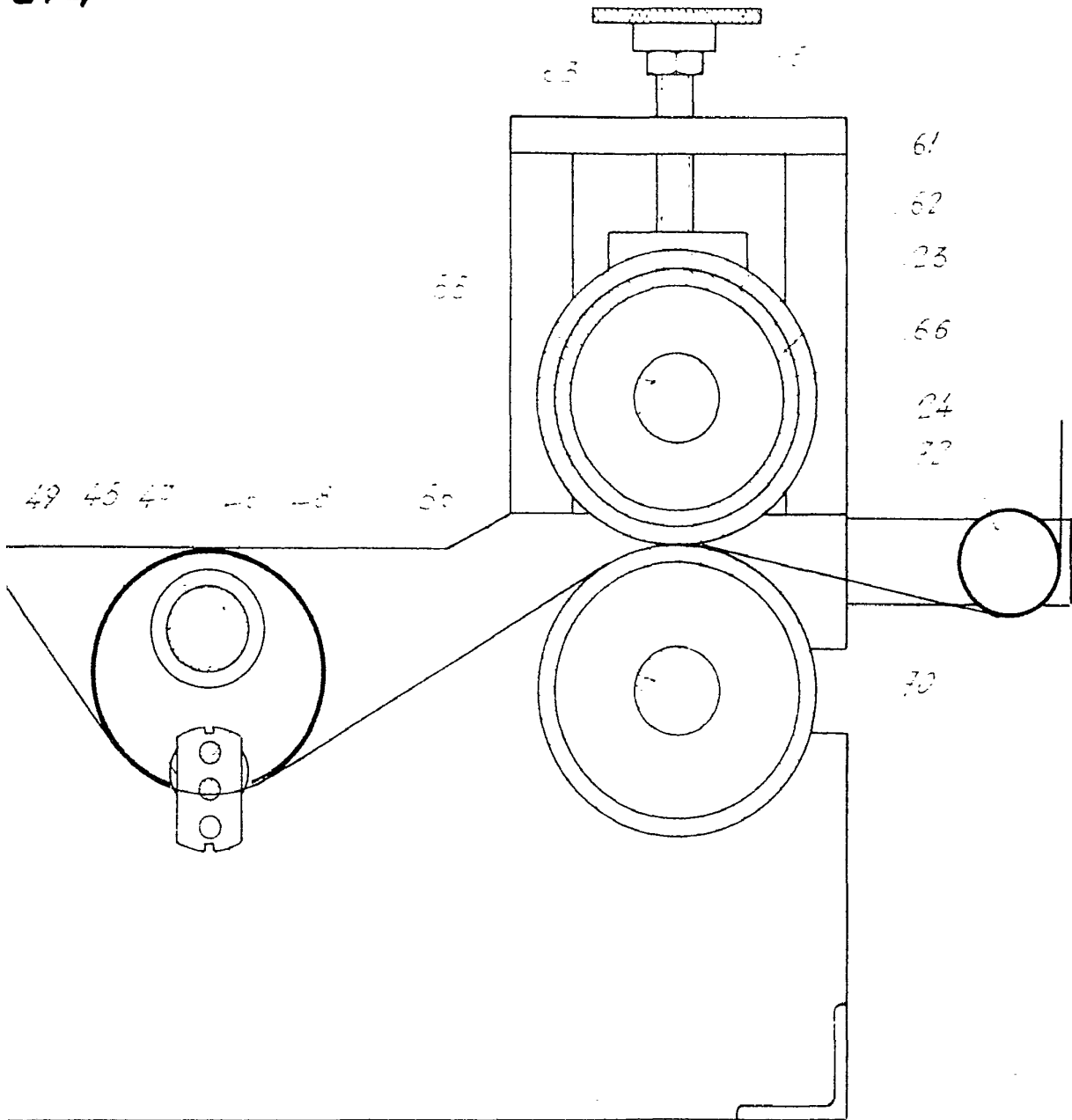
FIG. 4



408234



'G. 4



HEATED
P.A. M. SUREBOND

M.A. MORA



FIG. 5

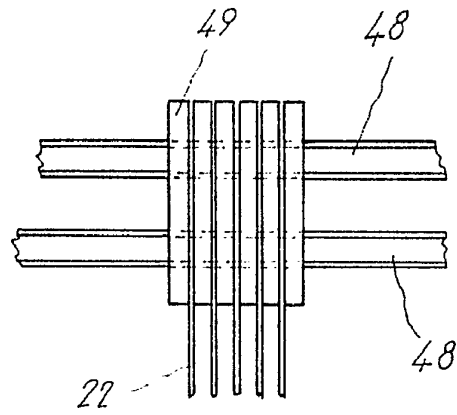
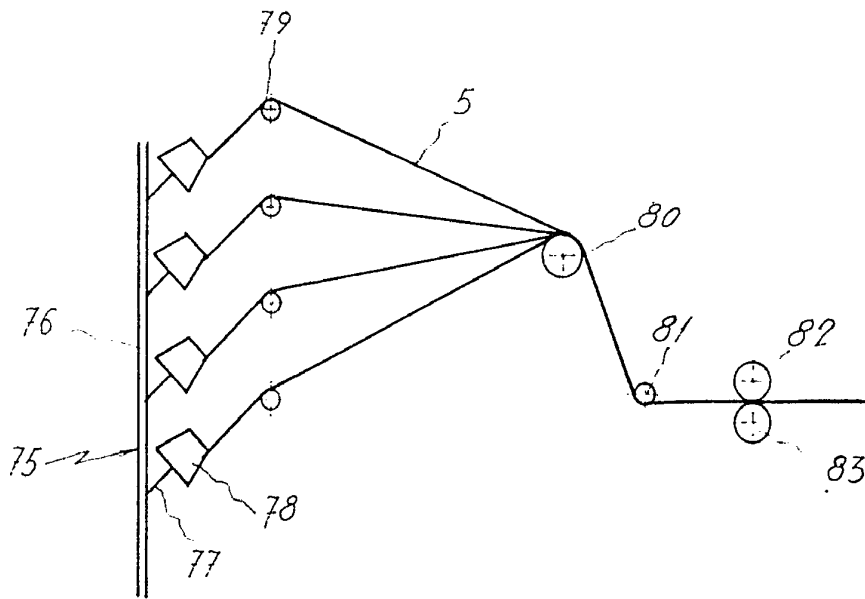


FIG. 6



MADRID, 3 NOV 1972
P.A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol